



COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB SEVILLANO DE PIRAGÜISMO

Estimados socios y socias, con motivo de la situación que vivimos actualmente de evolución de la pandemia ocasionada por el coronavirus (COVID 19) en la ciudad de Sevilla, el Instituto Municipal de Deportes (en adelante IMD) nos ha comunicado las **novedades** relativas al uso de la instalación municipal deportiva Centro de Actividades Náuticas Telecabina, donde se ubica nuestro Club. Dichas normas se van a aplicar a partir del **próximo lunes 21 de Septiembre**.

Como **novedades** dicho comunicado del IMD, recoge el uso obligatorio de la mascarilla durante el tiempo de circulación entre espacios comunes de las instalaciones, aunque pueda garantizarse la distancia de seguridad de 1,50 metros. Las taquillas de los vestuarios permanecerán fuera de uso y clausuradas, por lo que se recomienda que cada persona usuaria introduzca sus pertenencias en bolsas de plástico que se depositarán en el lugar habilitado al efecto en la casa de botes. Para el uso del gimnasio se establece como obligatorio, además del uso de toalla, el uso de mascarilla. Se habrá de tomar la temperatura a toda persona usuaria que acceda a las instalaciones del Club. Igualmente el Club habrá de llevar un registro diario de las personas usuarias que asistan a las instalaciones y que será remitido al IMD.

Por otra parte, te queremos informar que se mantiene el aforo máximo de uso de la casa bote, pantalán y del vestuario. En cuanto al gimnasio, la limitación de aforo, seguirá siendo de 16 personas máximo por turno (8 personas por cada club) y con necesidad de solicitar cita previa en las franjas horarias establecidas, lo que permitirá la desinfección de la sala y de los aparatos.

En cumplimiento del citado comunicado del IMD y las demás normas de aplicación, el régimen de funcionamiento del Club será el siguiente:

MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN GENERAL

En todo caso, como medidas de higiene y prevención se recuerda que:

- ✓ Se **tomará la temperatura** a todos los socios y socias en el momento en el que se acceda a las instalaciones, tanto si se acude a palear con la embarcación en el agua, como si solo es para hacer entrenamiento en el gimnasio.

Para ello, al entrar deberás dirigirte directamente al personal responsable de la portería de nuestro Club, ubicado en la casa bote, **antes de acceder a los vestuarios**. En el caso de que tu temperatura superase los 37 grados y medio, habrás de abandonar inmediatamente las instalaciones sin poder llevar a cabo ninguna actividad deportiva.

- ✓ Se habrá de mantener las **distancias de seguridad** de 1,50 metros tanto en las instalaciones como durante la práctica deportiva en el río y en el gimnasio.
- ✓ El acceso a la **casa bote** para recoger y dejar la piragua y material es **de una persona por pasillo**, con un **aforo máximo de 2 personas por casa de bote**.
- ✓ Es obligatorio el **uso de mascarillas durante el tiempo de circulación** entre espacios comunes de las instalaciones aunque pueda garantizarse la distancia de seguridad de 1,50 metros.
- ✓ En el **pantalán** puede haber un **máximo de 15 deportistas (entre ambos clubes)**, tanto para la salida como para la llegada.
- ✓ El tiempo de permanencia en las instalaciones será el estrictamente necesario para la práctica de la actividad deportiva, siendo totalmente necesario abandonar las instalaciones al finalizar la misma.
- ✓ El uso de material, (piragua, chaleco y pala), tanto privado como común del Club, será de uso individual y cada socio deberá **proceder a su desinfección** después de su uso con una disolución de lejía y agua que pone el Club a disposición de los socios y socias.
- ✓ Las **tareas de reparación** de las embarcaciones se hará de forma individual y en el espacio que se ha reservado para ello.
- ✓ Para la hidratación, se advierte que las fuentes de agua continúan cerradas, por lo que cada socio habrá de traer a diario de casa su propio bote de agua.
- ✓ Es obligatorio el **uso de mascarilla y toalla** para la manipulación de las máquinas **del gimnasio**. No estando permitido el uso del gimnasio sin vestimenta y sin calzado deportivo.
- ✓ No está permitido compartir o intercambiar ningún material, toallas, botellas, bebidas, alimentos u otros productos.
- ✓ En todo caso, debe evitarse la agrupación de personas en el interior de las instalaciones.
- ✓ **IMPORTANTE: En el caso de que el aforo máximo en la casa de bote, vestuario o pantalán este completo, se habrá de esperar turno fuera de dichos espacios a fin de no rebasar y respetar el citado aforo máximo.**

USO DE VESTUARIOS Y DUCHAS

- ✓ Se podrá hacer uso de los vestuarios y duchas con un **aforo limitado** de 15 personas en el vestuario de hombres y de 8 personas en el vestuario de mujeres.
- ✓ El servicio de **taquillas** permanecerá **fuera de uso y clausurado**, por lo que cada socio y socia deberá guardar todas sus pertenencias y efectos personales en una **bolsa de plástico** que habrá de traer y que llevará consigo para depositarla en el lugar habilitado para ello que le será indicado en portería por Cristian.

GIMNASIO

1-Uso del gimnasio (siempre previa cita)

El acceso será posible **de lunes a viernes** en las siguientes **frangas horarias**:

- De 9:00 a 10:30 h.
- De 11:00 a 12:30 h.
- De 13:00 a 14:30 h.
- De 15:30 a 17:00 h.

De 17:30 a 19:00 h.
De 19:30 a 21:00 h.

El acceso será posible los **sábados y domingos** en las siguientes **frangas horarias**:

De 9:00 a 10:15 h.
De 10:45 a 12:00 h
De 12:30 a 13:45 h.

2.-Turnos y Asignación de citas para el uso del gimnasio:

La organización de los turnos y asignación de citas a los socios para el uso del gimnasio **continuará siendo semanal** a fin de facilitar su distribución entre todos, por ello todos aquellos socios que estén interesados, como hasta ahora, deberán **remitir un correo electrónico** a la dirección administracion@sevillanodepiraguismo.club, indicando su nombre y apellidos, franja horaria y días de la semana de preferencia, así como la frecuencia semanal. En todo caso, toda petición de cita deberá ser enviada **con un mínimo de 24 horas de antelación** a fin de poder dar traslado del correspondiente listado de asistentes al IMD para su control. Una vez se elaboren las listas con la asignación de turnos, se comunicará de forma individual a cada socio, mediante respuesta al correo de petición, llamada telefónica o remisión de mensaje whatsApp, el turno (hora y días de la semana) que se le ha asignado.

No se permitirá el acceso al gimnasio a ningún socio que no tenga asignada dicha cita previa por el club ni fuera de la franja horaria asignada

Finalmente, una vez más, queremos insistir en el **llamamiento a la responsabilidad y a la solidaridad en el cumplimiento de las medidas** que nos garantizan la seguridad a todos y que nos van a permitir continuar con nuestra práctica deportiva en momentos tan delicados como este. **Todos y cada uno de nosotros podemos contribuir para conseguirlo.**

Para cualquier duda, puedes contactar con nuestras oficinas por teléfono 638246153, a través de la dirección de correo electrónico administracion@sevillanodepiraguismo.club, o en la propia sede del Club.

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo.

En Sevilla, a 20 de septiembre de 2020.

JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB SEVILLANO DE PIRAGÜISMO

